



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 MAY 2012

RES. H. N° 0644-12

Expte. N°: 4.328/12

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento Alumnos informa sobre el registro de ingreso de la alumna Natividad Norberta Vera, L.U. N° 22.531, de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada alumna registró ingreso a la mencionada carrera, en esta Unidad Académica, en el período lectivo 1.986, consignándose en dicha oportunidad, su nombre y apellido como "Norberta Natividad Vera";

Que Departamento Alumnos informa mediante Nota al Despacho General, el error en el registro de ingreso de la alumna Vera;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal, rectificando el mismo en un todo de acuerdo a la documentación presentada por el causante;

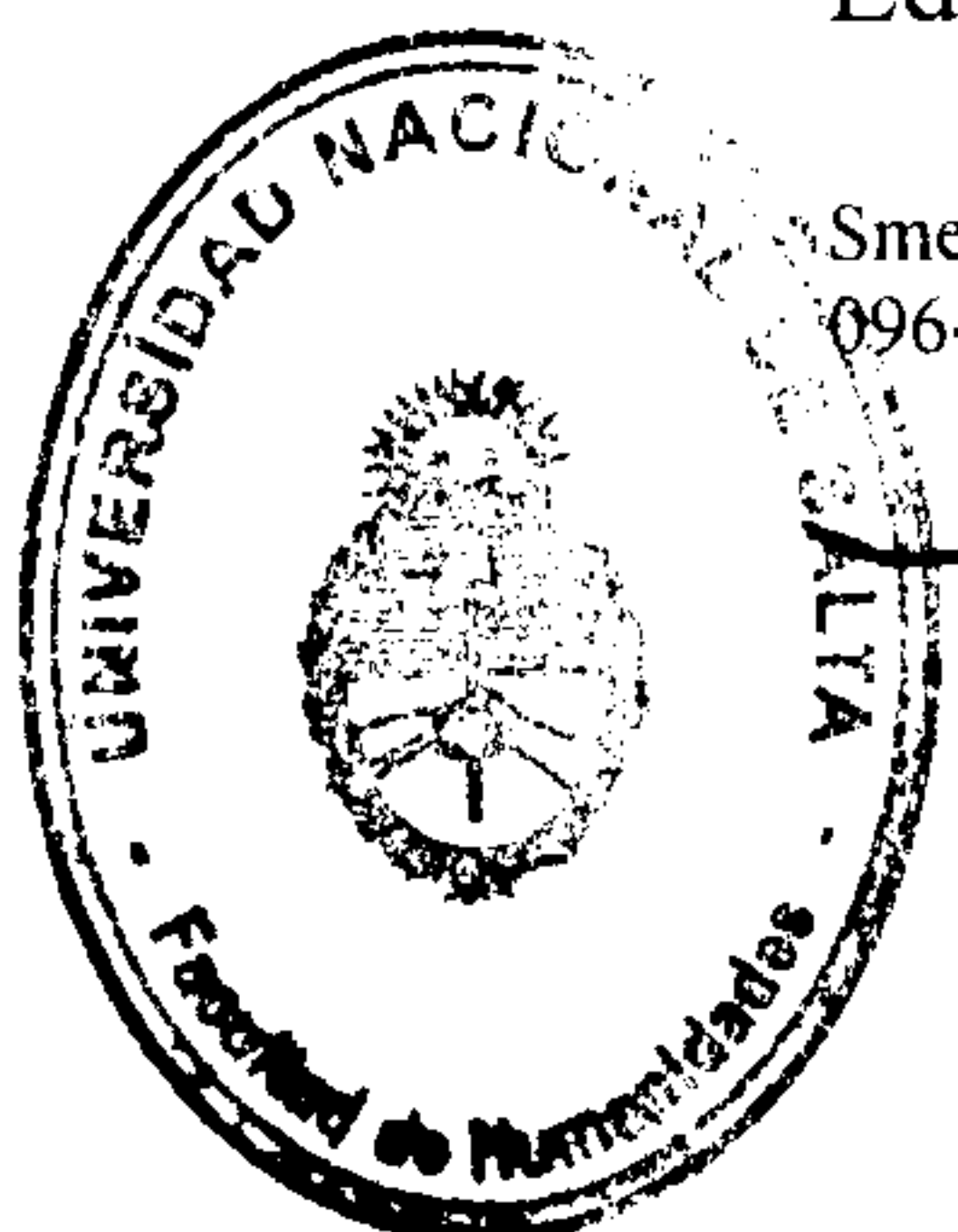
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DETERMINAR** que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, la alumna de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Norberta Natividad Vera, L.U. N° 22.531, será reconocido en toda documentación y actas donde figure, con el nombre y apellido NATIVIDAD NORBERTA VERA, por los motivos expuestos.

**ARTICULO 2°.- CONVALIDAR** lo actuado por la alumna de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Natividad Norberta Vera, L.U. N° 22.531, quien en adelante figurará en los registros según lo dispuesto en el artículo anterior.

**ARTICULO 3°.- COMUNICAR** a la estudiante mencionada, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.



Sme/MJL  
096-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa

Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa